



Expediente: 1080/22

Carátula: CARRERA SERGIO GUSTAVO C/ ROJAS S.R.L. Y JACARANDA S.R.L. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2

Tipo Actuación: **DECRETOS** Fecha Depósito: **11/06/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20213292103 - ROJAS S.R.L., -DEMANDADO 9000000000 - JACARANDA S.R.L., -DEMANDADO 27390772861 - CARRERA, SERGIO GUSTAVO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES Nº: 1080/22



H105025125989

JUICIO: "CARRERA, SERGIO GUSTAVO c/ ROJAS S.R.L. Y JACARANDÁ SRL s/ COBRO DE PESOS" - EXPTE. N° 1080/22.-

San Miguel de Tucumán.-

Proveyendo la presentación de la letrada Natasha Leiro:

De la planilla de intereses de capital y de honorarios que presenta la abogada, como apoderada de la parte actora y por derecho propio, CÓRRASE TRASLADO a la demandada por el término de CINCO (5) días.

A tales efectos, HÁGASE SABER al letrado Sebastián Rodríguez Rueda, apoderado de la accionada que la presentación referida se encuentra incorporada en el expediente digital para su toma de conocimiento (conf. art. 187 del CPCC, supletorio).- GSG 1080/22.-

Actuación firmada en fecha 10/06/2024

Certificado digital:

CN=MEULI GUZMAN Carlos Santiago, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20267837784

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.